



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 013-05/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:30 horas del día 29 de marzo 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga. D ^a . María Isabel Alonso Calero, Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga.

El Presidente declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 3 RELATIVO A CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
1257/2022	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES DE SALUD MENTAL DE AGUDOS DE CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN URGENTE- ACUERDO MARCO	2.719.900,00 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



La Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura del porcentaje único de bajada con respecto al precio unitario:

0001257/2022 - CRITERIO BAJADA EN PORCENTAJE DE LA OFERTA MAXIMO 40 PUNTOS							
FORMULA: PUNTOS=40x(% DE BAJADA OFERTA% BAJADA MEJOR OFERTA) Porcentaje bajada oferta Porcentaje de la mejor oferta:							
EMPRESAS	EN PORCENTAJE			PUNTOS			PREFERENCIA LOTE
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	PUNT. L1	PUNT. L2	PUNT. L3	
COMPLEJO ASISTENCIAL DE MALAGA HERMANAS HOSPITALARIAS	1	0	0	40	0	0	1
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.	0	11	13	0	31,43	37,14	2 Y 3
CLINICA EL SERANIL S.L.	0	14	14	0	40	40	2, 3 Y 1
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	0	0	5	0	0	14,29	3
MEJOR OFERTA	1	14	14				

Respecto al siguiente Criterio automático, diferente al precio, su contenido ofertado y la puntuación obtenida es la siguiente:

0001257/2022 - CRITERIO MEJORA OFERTA PERSONAL PRESTACION SERVICIOS MAXIMO 30 PUNTOS									
FORMULA: FEA PSIQUIATRIA 5 PUNTOS FEA PSICOLOGIA CLINICA 5 PUNTOS MEDICO GENERAL 1 PUNTO ENFERMERA 5 PUNTOS AUXILIAR ENFERMERIA 5 PUNTOS TRABAJADOR SOCIAL 3 PUNTOS TERAPEUTA OCUPACIONAL 3 PUNTOS MONITOREADOR 3 PUNTOS									
EMPRESAS	FEA PSIQUIA	FEA PSICOL	MED. GRAL	ENFERMERA	AUX. ENFERM	TRAB. SOCIAL	TERAP. OCUP.	MONITOREO	PUNTAJON
COMPLEJO ASISTENCIAL DE MALAGA HERMANAS HOSPITALARIAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30
CLINICA EL SERANIL S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30

A la vista de la puntuación obtenida los componentes de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad en los criterios no automáticos y automáticos de valoración, señalados en el expediente, la puntuación obtenida por cada licitador es la que se indicá a continuación:

0001257/2022 - PUNTAJON TOTAL									
CRITERIOS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	1.2	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL	ADJUDICAT.
COMPLEJO ASISTENCIAL DE MALAGA HERMANAS HOSPITALARIAS	40,00	0,00	0,00	30,00	27,00	27,00	27,00	97,00	LOTE 1
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.	0,00	31,43	37,14	30,00	0,00	16,50	16,50	83,64	LOTE 3
CLINICA EL SERANIL S.L.	0,00	40,00	40,00	30,00	0,00	16,00	16,00	86,00	LOTE 2
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	0,00	0,00	14,29	30,00	0,00	0,00	26,50	70,79	

A

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

Adjudicar el expediente **0001257/2022**, cuyo objeto es la contratación de las **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES DE SALUD MENTAL DE AGUDOS DE CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN URGENTE- ACUERDO MARCO** a:

LT	EMPRESAS	CIF
LOTE 1	COMPLEJO ASISTENCIAL DE MALAGÁ HERMANAS HOSPITALARIAS	R-2900079-A
LOTE 2	CLINICA EL SERANIL S.L.	B-92037175
LOTE 3	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.	A 29055670

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán



Consejería
de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga
Subdirección de Contratación
Administrativa

Fdo. Francisco David López Naranjo